

**17852** *ORDEN JUS/2611/2003, de 5 de septiembre, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes en la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 10 de julio de 2003 publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de julio.

Esta Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el Anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el Anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden cabe interponer Recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio de 2003), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Lucía Cuevas Perosanz (45420410).

Destino actual: Prim. Inst. e Instrucción N.º 1 de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Aranda de Duero (Burgos).

Nombre: Ángel Martínez Lozano (19452554).

Destino actual: Prim. Inst. e Instrucción N.º 2 de Massamagrell (Valencia).

Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción N.º 3 de Moncada (Valencia).

Nombre: María Carmen Rausell Rausell (73541378).

Destino actual: Prim. Inst. e Instrucción N.º 3 de Nules (Castellón de la Plana).

Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción N.º 3 de Massamagrell (Valencia).

#### ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Nules (Castellón de la Plana). Prim. Inst. e Instrucción N.º 2.  
 Quart de Poblet (Valencia). Prim. Inst. e Instrucción N.º 2.  
 Sanlúcar La Mayor (Sevilla). Prim. Inst. e Instrucción N.º 2.  
 Tarancón (Cuenca). Prim. Inst. e Instrucción N.º 1.

**17853** *ORDEN JUS/2612/2003, de 5 de septiembre, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, cuyo titular se encuentra en la situación de Servicios Especiales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una plaza vacante de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 20 de junio de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza a la Secretaria que en Anexo I se indica, por ser la concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

La Secretaria nombrada para esta plaza es adjudicataria de la misma en las condiciones que marcan las normas de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 y 474 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

1077235 Fernández Magester, María Pilar.

Destino concedido: Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.

Destino anterior: Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo.

**17854** *ORDEN JUS/2613/2003, de 5 de septiembre, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 10 de julio de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de julio,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el Anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en el Anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado. Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer Recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden Jus/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Mariano Ruiz Pariente (12664916). Destino Actual: Juzgado de lo Social n.º 1, Palencia (Palencia). Destino Concedido: Ser. Com. Notif. y Embargos, Decanato, Palencia (Palencia).

Nombre: Jordi Colom Perpiña (40282063). Destino Actual: Jdo. Contencioso-Admvo. n.º 1, Girona (Girona). Destino Concedido: Sala Contencioso-Adminis., Tribunal Superior de Justicia, Barcelona (Barcelona).